

NORMAS DE PUBLICACIÓN. INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

- **TRABAJOS ORIGINALES:** Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos. Cualquier otra explotación necesitará permiso expreso de la editorial. Se enviarán por correo electrónico a la dirección: fund@gobiernolocal.org
- **PRESENTACIÓN:** Los originales deberán enviarse en su lengua original, siempre que esta sea castellano, catalán, gallego, inglés, francés, italiano o portugués, acompañados de un sumario, resumen y palabras clave. El título, el resumen y las palabras clave se redactarán también en inglés. En los originales deberá constar la identidad de su/s autor/es, la institución pública o privada donde desarrolla/n su actividad, y su dirección de correo electrónico.
- **FORMATO:** La letra de los originales será Arial 12, y en pies de página Arial 10. El espaciado será de 1,5, y en pies de página de 1. Las notas a pie de página deberán ir numeradas y habrán de seguir los criterios normales de cita.
 - En caso de libro: autor, título del libro en cursiva o título del capítulo entrecorillado seguido del autor del libro y del título del mismo en cursiva, editorial, ciudad de edición, año, página/s.

Ejemplo:

JIMÉNEZ ASENSIO, R., “¿Qué hacer? El empleo público local ante la crisis: políticas de ajuste en un marco de reformas”, en AA. VV., *El empleo público local ante la crisis*, Fundación Democracia y Gobierno Local – CEMCI, Bilbao, 2011, págs. 13-87.

- En caso de artículo de revista: autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, número, editorial, año y página/s.

Ejemplo:

PAREJO ALFONSO, L., “Apuntes para el debate sobre la planta y la articulación interna de la Administración local”, *Cuadernos de Derecho Local*, núm. 29, Fundación Democracia y Gobierno Local, febrero de 2012, págs. 9-21.

Las reproducciones textuales de originales de otros autores, las referencias de jurisprudencia o la doctrina de los órganos consultivos, irán entrecorilladas.

- **EXTENSIÓN:** Los Estudios tendrán una extensión no superior a 40 páginas en el formato indicado. Las Ponencias, crónicas y notas no superarán las 30 páginas. En todo caso, la Dirección de la Revista se reserva el derecho de publicación de los originales recibidos en cualquiera de nuestras secciones, previa comunicación al autor.
- **SISTEMA DE ELECCIÓN DE ORIGINALES:** Para su publicación, los trabajos deberán haber sido informados positivamente por especialistas externos a la entidad editora. Serán valorados el rigor, la claridad, el interés para la disciplina, la metodología, el contraste de resultados y la originalidad de las aportaciones. A los autores se les comunicará expresamente si su trabajo ha sido o no aceptado. En el caso de que la respuesta sea negativa, se señalarán las razones del rechazo, y si el trabajo puede ser revisado para someterse a una nueva evaluación. En todo caso, se garantizan la confidencialidad en el proceso y la comunicación personalizada del resultado.

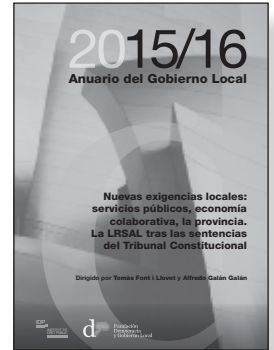


3 números al año



suscripciones

Última edición: diciembre 2016



**QDL
Anual (3 números)
+
Anuario del
Gobierno Local
80 €**

**QDL
Anual (3 números)
38 €**

**Anuario del
Gobierno Local
55 €**

Suscripciones a través de:

Teléfono: 917 020 414

Fax: 913 103 499

Internet: www.gobiernolocal.org

***IVA y gastos de envío a domicilio incluidos en cualquier modalidad de suscripción, salvo entregas fuera de España**

Datos de envío: (si los datos para la facturación son distintos, debe indicarlo). Por favor, rellene sus datos en letra mayúscula.

*Nombre: Profesión:
 *Entidad: *CIF/NIF:
 *Dirección: *Población: *Provincia: *C.P.:
 Mail: *Teléfono: Fax:

Los campos señalados con un asterisco (*) deberán ser cumplimentados obligatoriamente.

Deseo que me envíen a la dirección indicada:

- QDL - ANUAL (3 números)
 ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL
 QDL - ANUAL (3 números) + ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL

Idioma de los QDL:

- Castellano
 Catalán

Efectúo el pago por el procedimiento siguiente:

- TALÓN ADJUNTO NOMINATIVO A LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL
 TRANSFERENCIA BANCARIA
 DOMICILIACIÓN BANCARIA MEDIANTE AUTORIZACIÓN QUE CUMPLIMIENTO ABAJO

Sr. director/del Banco/de la Caja: Sucursal: Localidad:

Autorizo a la Fundación Democracia y Gobierno Local para que cargue los recibos que ha de libramme, a partir de la fecha, en mi cuenta corriente/libreta.

Firma:

OBSERVACIONES:

Acepto que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Si deseo consultarlos, rectificarlos o cancelarlos, lo comunicaré a la Fundación Democracia y Gobierno Local, Rambla Catalunya, 126, 08008 Barcelona, según la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

CÓDIGO CUENTA BANCARIA			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	N.º CUENTA

Si quiere tener información actualizada sobre nuestras actividades, no dude en visitar nuestra web:

www.gobiernolocal.org

d Fundación Democracia y Gobierno Local

Para la mejora de los gobiernos locales

Inicio La Fundación ▼ Boletín Actividades ▼ Fundación Digital ▼ Publicaciones ▼ Actualidad

Último tweet

RT @GO_LOCAL: Coge la agenda y apunta, el 29 de noviembre tienes una cita con 'La transparencia y el periodismo de datos' en el @MUVIM #EIS...

[Síguenos en Twitter](#)

Actualidad

Constitución del Grupo de trabajo sobre "El futuro de los Gobiernos locales intermedios"
En la sede de la Fundación Democracia y Gobierno Local en Madrid

Constitución del Grupo de trabajo sobre "El futuro de los Gobiernos locales intermedios"

El pleno de la Diputación de Sevilla aprueba la segunda convocatoria del FEAR con 26,4 millones

Málaga: una profección contra el cambio climático

NOV 16 2016 El presupuesto para 2017 de la Diputación de Lleida asciende 112.951.587,48 millones de euros
Presupuesto 2017 Diputación de Lleida

NOV 16 2016 La Diputación de Lugo inyecta 2,3 millones de euros a distintos Concellos para mejorar los servicios públicos
La totalidad de las subvenciones asciende a 10 millones de euros

NOV 16 2016 La Diputación de Pontevedra pone en marcha el Plan de Práctica Laboral de Empresas
Plan de Práctica Laboral de Empresas

NOV 15 2016 Eliminación de la Violencia contra la Mujer
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

NOV

La Pizarra de la Fundación

Próximas actividades:

- 2.ª Conferencia de Presidentes de Gobiernos Provinciales (Badajoz, 17 a 19-nov)

Últimas Publicaciones

Gold IV 2016 - Cuarto Informe Mundial Sobre la Descentralización y la Democracia Local

Revista Democracia y Gobierno Local nº 34

(DIGITALIZA-TI)

Gold III 2013: Basic Services for All in an Urbanizing World

CDL 41 Cuadernos de Derecho Local nº 41

QDL43SUMARIO

La remunicipalización de los servicios públicos locales

I. Estudios sobre la remunicipalización de los servicios públicos locales

- 12 La llamada remunicipalización de los servicios públicos locales. Algunas precisiones conceptuales · JOAQUÍN TORNOS MAS
- 31 La remunicipalización de servicios públicos locales: la necesaria depuración de conceptos y los condicionantes jurídicos desde la óptica del derecho europeo · JOSÉ MARÍA GIMENO FELIU
- 79 Consecuencias de la remunicipalización en materia de personal · JOAN MAURI MAJÓS
- 124 “Remunicipalización” de servicios locales y competencia · ANNA COLOMÉ I NIN / SUSANNA GRAU I ARNAU

II. Otros estudios

- 160 Códigos de conducta en las Administraciones Públicas: algunas experiencias · RAFAEL JIMÉNEZ ASENSIO
- 200 El acceso de los electos locales a la información municipal en Cataluña · CARMEN ALONSO HIGUERA
- 230 La resolución del contrato público por incumplimiento de las restantes obligaciones contractuales esenciales · JOSÉ ENRIQUE CANDELA TALAVERO
- 259 El delito de cohecho, tras la reforma del Código Penal por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo · ANTONI PELEGRÍN LÓPEZ

III. Comentarios a las sentencias del Tribunal Constitucional sobre la LRSAL

- 284 La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y el Tribunal Constitucional. Comentarios a las primeras sentencias · ANTONI BAYONA ROCAMORA

IV. Crónica de jurisprudencia

- 306 Crónica de jurisprudencia (de 9 de junio a 31 de diciembre de 2016) · ANTONIO DESCALZO GONZÁLEZ

